

lanzarotedeportes.com

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL SERVICIO DE MONTAJE DE PRUEBAS DEPORTIVAS (IRONKIDS, CAMPO A TRAVES, ACUATLON Y TRIATLON) ENCUADRADOS EN EL PLAN DE ACTUACION DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR ORGANIZADO POR EL ÁREA DE DEPORTES DEL EXCMO. CABILDO DE LANZAROTE

En relación con la contratación del citado servicio presento el siguiente informe de justificación:

OBJETO:

SERVICIO DE MONTAJE DE PRUEBAS DEPORTIVAS (IRONKIDS, CAMPO A TRAVES, ACUATLON Y TRIATLON) ENCUADRADOS EN EL PLAN DE ACTUACION DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR ORGANIZADO POR EL ÁREA DE DEPORTES DEL EXCMO. CABILDO DE LANZAROTE

NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:

El Servicio Insular de Deportes organiza el Ironkids, competiciones de campo a través, acuatlón y triatlón, y para poder realizar el montaje de las mismas necesita la contratación de una empresa que lo haga ya que no tiene personal para realizarlo.

JUSTIFICACION DEL PROCEDIMIENTO:

Desde el Servicio Insular de Deportes se propone el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO en base a la siguiente razón:

COSTE TOTAL DEL SERVICIO: El valor máximo del servicio es inferior a 35.000,00 € (TREINTA Y CINCO MIL).

CRITERIOS DE SOLVENCIA:

No se solicitan criterios específicos de solvencia técnica.

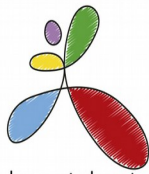
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se han seleccionado el siguientes criterios en base a la siguiente justificación:

PRECIO: Se utiliza el precio como criterio de valoración para intentar conseguir la oferta más ventajosa para la administración, de forma que a igual servicio se pague el menor precio.

DISPONIBILIDAD EN HORARIO DE 9,00 HORAS A 20,00 HORAS DURANTE LA DURACIÓN DE TODOS LOS EVENTOS DE UN RESPONSABLE PARA RESOLVER TELEFONICAMENTE Y TELEMATICAMENTE CUALQUIER IMPREVISTO:

Se utiliza este criterio ya que se trata de una actividad compleja que se realiza a lo largo de varios meses pero que hay que resolver problemas de forma inmediata en cada uno de los eventos y entre los mismos eventos.



lanzarotedeportes.com

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato es de DIECINUEVE MIL OCHENTA EUROS (19.080,00 €) ya que no existe posibilidad de prórroga del mismo.

DURACIÓN:

El servicio deberá realizarse en las fechas reflejadas en el pliego de condiciones y quedará todo recogido y en el mismo estado en el que estaba antes de la actividad. El plazo que se da para el servicio es adecuado al servicio a realizar y se ha realizado con anterioridad en los mismos plazos sin problema alguno.

NO REALIZACION DE LOTES:

Desde el Servicio Insular de Deportes se entiende que para este servicio tan específico no es necesaria la realización de lotes ya que se trata de un servicio específico u muy concreto cuya coordinación es fundamental.

El precio del servicio no es elevado por lo que la división en lotes podría encarecer el propio servicio ya que la coordinación entre los servicios a realizar es fundamental (se realiza en poco espacio de tiempo, y cada montaje es muy específico, y la coordinación de los diferentes elementos a montar es fundamental).

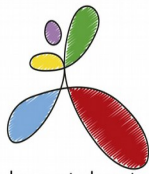
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO:

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional tercera relativa a “NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES LOCALES” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se adjunta por parte del Área de Deportes la siguiente información:

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA VALORACIÓN DE LAS REPERCUSIONES DEL NUEVO CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

IMPORTE DEL CONTRATO:

El importe del contrato es de DIECINUEVE MIL OCHENTA EUROS (19.080,00 €) más el 6,5% de I.G.I.C. MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTE CENTIMOS (1.240,20 €) lo que asciende a VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTE CENTIMOS (20.320,20 €).



lanzarotedeportes.com

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato es de DIECINUEVE MIL OCHENTA EUROS (19.080,00 €).

Se trata de un servicio que se realiza para mejorar poder realizar la actividad que se ha programado, empieza y finaliza con la actividad en si misma y no supone gastos de plurianuales ya que finaliza con la realización del mismo.

La financiación del citado servicio se realiza de la aplicación presupuestaria 342-22799 OTROS TRABAJOS REALZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES, y una vez realizado el servicio acaba con la finalización de la actividad.

El servicio realizado no implica incrementar el presupuesto del Área, es un gasto puntual que va con cargo al presupuesto y no se produce un incremento del mismo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE